Aduana Paraguay	**CONTRATO N° 39 /2020** LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2020 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA PJC **DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS – D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SRL** ID N° 376993

Entre la **DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS**, domiciliada en El Paraguayo Independiente No 938 c/ Montevideo de esta Capital, representada para- este acto por el Director de Administración y Finanzas de la institución, **LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ**, con Cédula de Identidad Nº 870.353, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SRL**, con RUC Nº 80062328-2, domiciliada en Eusebio Lillo N° 2566 de la ciudad de Asunción, representada para este acto por **DARDO NICOLAS GONZALEZ RAMOS**, con C.I. Nº 2.372.660, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente "PARTE" acuerdan celebrar el presente contrato para la provisión de "SERVICIO DE MANENIMIENTO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PEDRO JUAN CABALLERO " el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del contrato es: SERVICIO DE MANENIMIENTO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PEDRO JUAN CABALLERO

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

La ejecución del contrato en el ejercicio fiscal 2020 quedará sujeta al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 376.993, y el saldo restante será ejecutado en los Ejercicios Fiscales 2021 respectivamente, supeditado a la aprobación de las respectivas partidas presupuestarias aprobadas por Ley de la Nación para la Dirección Nacional de Aduanas.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 13/2020 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA PJC" con el ID N° 376.993. La adjudicación fue realizada según Resolución DNA N° 1428 de fecha 27 de noviembre de 2020.

C.P. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR U.O.C.
D.A.F. - D.N.A.

LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

arquitectura construcción s.r.l. d&d

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	72102802-001	Enduido plastico de paredes para exteriores a 2 capas en balcones de 1er piso 2do piso y azotea	Metros cuadrados	EVENTO	1.316	20.525	27.010.900
2	72102802-001	Pintura al latex exterior en toda la fachada del edificio seran dos los colores designados por la institucion	Metros cuadrados	EVENTO	6.160	13.094	80.659.040
3	72102802-001	Pintura de cielorraso al latex en estacionamiento y balcones del 1er y 2do piso el color sera designado por la institucion	Metros cuadrados	EVENTO	2.295	17.462	40.075.290
4	72102802-001	Pintura para aberturas de madera con esmalte sintetico en planta baja 1er y 2do piso el color sera designado por la institucion	Metros cuadrados	EVENTO	990	35.142	34.790.580
5	72102802-001	Pulido y encerado mecanico de pisos de granito de PB	Metros cuadrados	EVENTO	600	25.764	15.458.400
6	72102802-001	Pulido y encerado mecanico de pisos de granito del 1er piso	Metros cuadrados	EVENTO	1.750	25.764	45.087.000
7	72102802-001	Pulido y encerado mecanico de pisos de granito del 2do piso	Metros cuadrados	EVENTO	1.450	25.764	37.357.800
8	72102802-001	Instalación luminica provision y colocacion de proyectores led de 50w RGB en fachadas de planta baja	Unidad	EVENTO	17	324.978	5.524.626
9	72102802-001	Instalacion luminica provision y colocacion de proyectores led de 50w RGB en fachadas del 1er piso con soporte metálico	Unidad	EVENTO	32	194.963	6.238.816
10	72102802-001	Instalacion luminica provision y colocacion de proyectores led de 50w RGB en fachadas del 2do piso con soporte metalico	Unidad	EVENTO	32	324.978	10.399.296
11	72102802-001	Instalacion luminica provision y colocacion de proyectores led de 50w RGB en fachadas de azotea con soporte metalico	Unidad	EVENTO	32	324.978	10.399.296
12	72102802-001	Retiro temporal de mobiliarios sacar y volver a colocar en su lugar	Unidad	EVENTO	1	3.171.534	3.171.534
13	72102802-001	Retiro de escobros y limpieza de obra	Unidad	EVENTO	1	2.537.227	2.537.227
						Precio Total	**318.709.805**

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la suscripción hasta 70 dias.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Obras.

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación: Conforme a los ítems mencionados en la Clausula 6) del presente contrato, la descripción detallada establecida en el Pliego de Bases y Condiciones y la oferta presentada por el PROVEEDOR en el marco del procedimiento de contratación que da origen a este instrumento.

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales. No aplica

C.P. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR A.C.C.
D.A.F. - D.N.A.

LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

arquitectura construcción s.r.l.

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. 15. MULTAS Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 16 DIC. 2020

Firmado por:

LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
CONTRATANTE

DARDO NICOLAS GONZALEZ RAMOS
D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SRL
PROVEEDOR

C.P. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR U.O.C.
D.A.F. - D.N.A.